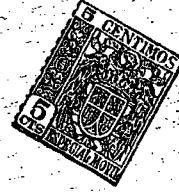


263826



263826

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de PRODUCTOS CERÁMICOS SUREDA S.L., de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Mayor nº 32 por "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER BARRAS Y PASTILLAS DE COLORES DESTINADOS A DECORACIONES CERÁMICAS".- INVENTOR. CIPRIANO COMA DIAZ.-

=====

La presente solicitud se refiere a un procedimiento para la obtención de barras y pastillas de colores utilizables en decoraciones cerámicas, que se emplearán a modo de lapiceros o colores de pastel, o bien para pintar con técnica semejante a la acuarela.

Siendo la decoración cerámica una de las actividades artísticas más antiguas de la humanidad, es natural que los procedimientos de fabricación se hayan ido depurando a través del tiempo, en una evolución constante. No obstante, los colores cerámicos empleados, han tenido desde entonces algunas constantes lógicas; una de ellas es la facultad que han de tener los colores cerámicos para resistir las temperaturas a que es forzoso someter las piezas una vez pintadas. Sin embargo, recientemente, a medida que se han producido desarrollos en la industria química y en la tecnológica, ha sido factible lograr colores nuevos, desconocidos hasta hace relativamente poco tiempo, tal es el caso de los rojos de selenios, de los naranjos a base de plaseodimio de los verdes basados en óxidos de vanadio, etc.

263826



20 Otra característica hasta la fecha en los colores cerámicos es la de que se obtienen en polvos para ser empleados luego por el decorador en suspensión acuosa, de aguarrás, de colas, grasa, aceites, ceras, etc y en contraste con esta técnica, nosotros hemos ideados un procedimiento que permite emplear estos colores en forma de barras, para pintar con ellos como si se tratase de lápices o colores al pastel, o también, realizar la pintura des-
25 rrollando un sistema semejante al de la acuarela.

En ambos casos se trata de que los colores tengan forma de barras o de pastillas, gracias a la adopción de un proceso de aglomeración de los polvos que constituyen los colores cerámicos.

30 El sistema de fabricación consiste en disponer el color cerámico en polvo y la proporción de caolín o cualquier otra arcilla blanca, en cantidad que oscile entre el 30% y 60%, del peso de aquél, mezclándolos íntimamente en virtud de las propiedades plásticas del caolín, para obtener una pasta previa adición de una
35 cantidad adecuada de agua; esta pasta puede ser amasada y sometida a un proceso de moldeo semejante al de la producción de piezas cerámicas por "apretón".

40 Simultáneamente se preparan modelos de escayola, los cuales responderán a la forma que deseemos para los lapiceros y las pastillas cerámicas, obteniéndose con ellos los moldes correspondientes, que se dispondrán convenientemente para realizar por el mencionado sistema de "apretón", los lapiceros o pastillas cerámicas.

45 Posteriormente, las piezas obtenidas han de someterse a un tratamiento térmico utilizando hornos adecuados, consiguiéndose con ello dureza necesaria para el empleo eficaz de las barras o pastillas. La dureza de los lapiceros ha de ser mayor que las de las pastillas, pues los primeros han de utilizarse directamente sobre la pieza, mientras la segunda necesitará el concurso del pincel previamente humedecido.

263026



50

El tratamiento térmico es diferente para cada color, pues, por ejemplo, el amarillo de antimonio de plomo, ha de calentarse a menos temperatura que los de uranio y los verdes de cobre también a menor que los de cromo; además las temperaturas serán menores para las pastillas que para los lápices, pues para estos últimos la calcinación estará comprendida entre los 500^o C y los 900^o C, en tanto que las pastillas han de oscilar entre 200^o C y 600^o C.

55

60

Todo ello da lugar a la consecución de unos productos que determinarán notablemente ventajas para los decoradores de materiales cerámicos, pues con el sistema descrito se produce el ahorro de utensilios; tales como paletas, espátulas, grasas, aguarrás, etc. y de momento el procedimiento sirve para decorar sobre piezas bizcochadas (es decir, que han sufrido ya una cocción) aunque no hayan sido aun barnizadas, pues precisamente se ha de efectuar su decorado con nuestros sistemas de lápices o pastillas, para luego barnizar y proceder a la segunda cocción, denominada cocción del barniz. También es posible decorar éste antes de cocer, siempre que se endurezcan por algún artificio.

65

70

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del sistema, declaramos que los puntos de invención propia y nueva, cuya propiedad y explotación exclusiva trata de obtener por veinte años en España, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

75

80

1ª.- Procedimiento para obtener barras y pastillas de colores destinadas a decoraciones cerámicas, caracterizado porque se prepara caolín u otra arcilla blanca de características similares, en proporción equivalente en peso del 30% al 60% del polvo de color cerámico, y se procede a mezclar íntimamente con éste, previa adición de la cantidad necesaria de agua, para conseguir una pasta con plasticidad, que le permita ser amasada, a fin de someterla a un proceso de moldeo por el sistema de "apretón"; para ello se deposita la masa en moldes de escayola con objeto de formar las barras o pastillas, según interese su ulterior empleo con la téc-



85 nica de pastel o por desarrollo de un sistema semejante a la acuareña.

90 2ª.- Procedimiento para obtener barras y pastillas de colores destinadas a decoraciones cerámicas, según la reivindicación primera, que se caracteriza porque una vez moldeadas las piezas ha de someterse a un tratamiento térmico en horno, a temperaturas que, según el punto de calcinación requerido por cada tipo de color, oscilará entre 500°C y 900°C para los lapiceros, que exigen el mayor dureza, mientras las pastillas solo necesitarán una temperatura comprendida entre los 200°C y 600°C, por aplicarse los colores con el concurso de un pincel humedecido.

95 3ª.- PROCEDIMIENTO PARA OBTENER BARRAS Y PASTILLAS DE COLORES DESTINADAS A DECORACIÓN CERÁMICA.

100 Tal como queda descrito en la memoria que antecede, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 4 de Enero de 1.961.

EL DIRECTOR, GERENTE